

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22428 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 2 de la Orden de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y una vez transcurrido el plazo para subsanar errores a que se hace referencia en dicho apartado, esta Subsecretaría ha resuelto la publicación de la lista definitiva de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados de la convocatoria de 1998, que figura como anexo.

Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid 16 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de excluidos en los exámenes de Intérpretes Jurados

Convocatoria de 1998

Apellidos y nombre	Idioma	DNI o pasaporte	Causa de exclusión
Bemm, Thomas	Alemán.	X-0783690-B	E
Bracken, Jeanne	Inglés.	X-1810134-B	E
Bueno Rubio, Dzionarda	Lituano.	50.314.391	C
Fernández García, José	Francés.	34.827.731	E
Fernández García, José	Inglés.	34.827.731	E
Gimeno Botaya, Víctor Manuel	Francés.	25.137.059	E
Gómez Lozano, Pilar	Inglés.	27.429.813	A
Gross Garret, Nieves	Alemán.		A y D
Gutiérrez Zabala, María Eugenia	Inglés.	1.620.138	E
Hoy Harvey, Elizabeth Anne	Inglés.	X-1063815-L	E
López López, Tomás	Alemán.	1.052.660	A
Martín Sa, Fernando	Inglés.	42.172.383	A
Martín Sa, Fernando	Italiano.	42.172.383	A
Miguel Rivadeneira, Orlando de	Polaco.	47.360.353	E
Reger, Matilde	Alemán.	X-0190558-A	A y C
Rodríguez Balzer, Sylvia	Alemán.	1.177.101	E
Rodríguez Delgado, Ana María	Francés.	29.113.169	E
Rodríguez Delgado, Ana María	Inglés.	29.113.169	E
Rota Roca, Laura	Danés.	33.879.153	E
Rota Roca, Laura	Inglés.	33.879.153	E
Trillo Campo, María Isabel	Inglés.	18.031.567	E
Vega Jiménez, M. Isabel de la	Inglés.	28.710.800	E
Villa Zapata, Esther	Inglés.	50.888.367	E

Claves de exclusión:

A: No posee la titulación exigida.

B: Carece de nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

C: No acredita correctamente el pago de los derechos de examen.

D: No consta el número de documento nacional de identidad o pasaporte.

E: Instancia y/o pago derechos de examen fuera de plazo.

F: No consta el idioma del que desea examinarse.

G: No acredita suficientemente la cumplimentación de todos los trámites necesarios para la obtención de la nacionalidad española.

H: Idioma no convocado.

I: No se dispone de asesor cualificado de este idioma.

MINISTERIO DE DEFENSA

22429 *RESOLUCIÓN 249/1998, de 17 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares para la cesión de uso de un instituto de Bachillerato, un colegio público y un centro de Preescolar.*

Suscrito el 1 de septiembre de 1998 Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de las Islas Baleares, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho acuerdo, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares para la cesión de uso de un instituto de Bachillerato, un colegio público y un centro de Preescolar

Madrid, 1 de septiembre de 1998.

REUNIDOS

De una parte, el excelentísimo señor don Eduardo Serra Rexach, titular y en representación del Ministerio de Defensa, en virtud del Real Decreto 762/1996, de 5 de mayo, de su nombramiento, y por delegación del Consejo de Ministros, mediante acuerdo adoptado el 21 de julio de 1995.

De otra parte, el honorable señor don Manuel Ferrer Massanet, Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en nombre y representación del Gobierno de las Islas Baleares, en virtud de lo dispuesto en la Orden del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del día 12 de junio de 1997, de su nombramiento, y en el artículo 26 de la Ley 5/1984, de 24 de octubre, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares,

Ambas partes se reconocen recíprocamente legitimadas para la formalización del presente Convenio, y a tal efecto

EXPONEN

Que en fecha 30 de julio de 1997, y antes de producirse el traspaso de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación y Cultura formalizaron un Convenio cuyo objeto era la gestión, con fines docentes no universitarios, de las instalaciones de cinco institutos de Bachillerato por el Ministerio de Educación y Cultura o administración educativa que la